

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****113****VILLAVICIOSA DE ODÓN****OTROS ANUNCIOS**

Por resolución del concejal-delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Obras, Patrimonio, Turismo, Cultura, Comercio, Empleo y Sanidad de 21 de junio de 2022, han resultado aprobados los pliegos de condiciones que regirán la autorización demanial para la instalación de tres foodtrucks con sus terrazas anexas en el Parque del Castillo –también conocido como Parque de los Patos– y en el Parque de Doña Laura García Noblejas.

De acuerdo con los pliegos, el plazo para la presentación de las ofertas será de siete días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, estando disponibles para su consulta en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento, siguiendo el siguiente enlace Anuncios Oficiales-Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (aytovillaviciosadeodon.es)

Villaviciosa de Odón, a 23 de junio de 2022.—El Secretario General, Manuel Paz Taboada.

(01/13.242/22)

